

Renuevan designación de miembro del Consejo Directivo del INADE

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 452-2006-EF-10

Lima, 22 de agosto de 2006

Visto el Oficio Nº 1785-2006-INADE-1100 del 10 de agosto de 2006 de la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Desarrollo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 del Decreto Supremo Nº 003-2003-VIVIENDA establece que el cargo de miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Desarrollo- INADE es personal e indelegable y su designación es por el plazo de 2 años, pudiendo ser renovado por una vez;

Que, mediante la Resolución Suprema Nº 004-2003-VIVIENDA, modificada por la Resolución Suprema Nº 004-2005-VIVIENDA, se establece los miembros del Consejo Directivo del INADE, que incluye a un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales deben ser designados mediante Resolución Ministerial del respectivo sector;

Que, a través de la Resolución Ministerial Nº 098-2003-EF/10 del 7 de marzo de 2003 se designó al señor Milton Von Hesse La Serna como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el citado funcionario ha venido ejerciendo hasta la fecha el citado cargo, por lo que de acuerdo al artículo 3 del Decreto Supremo Nº 003-2003-VIVIENDA es necesario regularizar el acto que permita renovar la designación del señor Milton Von Hesse La Serna como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el mencionado Consejo Directivo para que cumpla el plazo establecido;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27594, el Decreto Supremo Nº 003-2003-VIVIENDA y la Resolución Suprema Nº 004-2003-VIVIENDA y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Renovar la designación del señor Milton Von Hesse La Serna como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, en representación del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS CARRANZA UGARTE
Ministro de Economía y Finanzas